

XIII PREMIO DE ARTES PLÁSTICAS LA RURAL

Las presentes bases tienen por objeto regular el proceso de selección y concesión de los premios de Artes Plásticas *La Rural*.

Es finalidad de la presente convocatoria favorecer, ayudar y promocionar el trabajo de artistas plásticos en activo, dando cabida a todo tipo de propuestas innovadoras y representativas de las últimas tendencias.

La Convocatoria Artes Plásticas *La Rural*, tiene como propósito.

1. Exponer un máximo de quince obras en una Sala de Exposiciones de referencia provincial.
2. Ampliar la colección de Arte Contemporáneo de la Fundación Caja Rural de Jaén.
3. Otorgar trece ayudas en concepto de honorarios de artista, que a su vez cubran las necesidades generadas por la participación en la exposición de las propuestas que resulten seleccionadas.
4. Realizar una publicación o catálogo que recoja las obras seleccionadas.

BASES

La Fundación de la Caja Rural de Jaén convoca el XIII Premio de Artes Plásticas *La Rural* con arreglo a las siguientes bases.

PRIMERA

Podrán participar en este premio todos los artistas que lo deseen, nacionales o extranjeros domiciliados en España, con una sola obra original por autor, firmada en el frente o al dorso, que no haya sido premiada en ningún otro certamen, incluido este.

SEGUNDA

El tema y la técnica serán de libre elección. Las obras que se presenten deberán ajustarse a unas medidas no inferiores a 100 cm ni superiores a 200 cm en ninguno de sus lados. No se admitirá ninguna obra que no esté comprendida entre las medidas anteriormente citadas.

TERCERA

La obra deberá presentarse enmarcada con un listón que no supere los 3 cm de anchura. No se admitirán las obras protegidas por cristal.

CUARTA

Se establecen dos premios: **Primer Premio de Artes Plásticas La Rural, dotado con 8.000€** (al que se aplicarán, en su caso, las deducciones dimanantes de cuantos impuestos, tasas, etc., sea legalmente obligatorios) y no podrá ser dividido ni declarado desierto.

Segundo Premio de Artes Plásticas La Rural, dotado con 5.000 € (al que igualmente se aplicarán, en su caso, las deducciones dimanantes de cuantos impuestos, tasas, etc., sea legalmente obligatorios) y no podrá ser dividido ni declarado desierto.

13 AYUDAS con una dotación económica de **250 euros**, destinadas a cubrir todas aquellas necesidades generadas por la participación en la exposición y los honorarios de artista.

Las obras galardonadas con el **Primer Premio de Artes Plásticas La Rural** y el **Segundo Premio de Artes Plásticas La Rural**, pasaran a formar parte de la colección artística de la Fundación Caja Rural de Jaén, que se reserva todos los derechos sobre las mismas. La Fundación de la Caja Rural de Jaén se reserva, así mismo, los derechos de reproducción de las obras premiadas, no teniendo que abonar a su autor otra cantidad que la establecida como premio.

QUINTA

El plazo de inscripción estará comprendido desde la publicación de estas hasta el 15 de marzo domingo, ambos incluidos.

SEXTA

Las obras serán presentadas por sus autores vía telemática a través del correo areacultural@fundacioncrj.es. A la inscripción se acompañará obligatoriamente la siguiente documentación:

- Solicitud
- DNI
- Fotografía de la obra que se presenta a concurso en formato digital JPG o TIFF entre los 500 Kb y 1,5 Mb.
- Documento de Word con la ficha técnica de la obra y explicación de su montaje, si fuera necesario, que no exceda de los 500 caracteres.
- Breve Currículo artístico que no supere los 2.000 caracteres.
- Dos fotografías en formato digital de dos obras recientes.

La inscripción será confirmada a través de un correo electrónico y la asignación de un número de registro.

SÉPTIMA

Las obras presentadas serán objeto de una selección previa por parte del jurado, sin que quepa reclamación alguna, contra esta selección. En base a la documentación enviada, el jurado llevará a cabo hasta el 29 de marzo de 2020, la elección de 25 piezas.

OCTAVA

La Fundación de la Caja Rural de Jaén se pondrá en contacto con los artistas seleccionados para que, hasta el 8 de abril como fecha máxima, envíen el original de la obra para su examen.

El envío de la obra será por cuenta de los concursantes a portes pagados, sin que quepa reclamación alguna a la Fundación de la Caja Rural de Jaén por posibles extravíos o desperfectos que se puedan producir.

El embalaje deberá ser rígido y reutilizable, aquellas que no cumplan con esta condición no serán admitidas.

NOVENA

El Jurado se reunirá el 15 de abril en La Carolina, localidad sede de nuestra Fundación y seleccionará las quince obras finales, así como el primer y segundo premio y dejará dos obras en reserva, sin que esta reserva tenga el derecho a ser expuesta, salvo que así lo decida el propio Jurado. Al día siguiente del fallo se le comunicará a los premiados y se hará público en los medios de comunicación y redes sociales.

Una vez sea público el fallo del jurado, se procederá a la devolución de las obras que no hayan sido ni premiadas ni seleccionadas, dicho gasto correrá por cuenta de Fundación Caja Rural de Jaén que elegirá la empresa encargada. En el caso que el participante quiera que sea una empresa distinta, será él y sólo él que se haga cargo de los gastos de la devolución de su obra

En el supuesto de que alguna obra no coincidiese con lo presentado en la inscripción, o incumpliera algún punto de las bases el jurado podrá rechazarla y recuperar alguna de las dos obras en reserva.

DECIMA

La entrega de premios coincidirá con la inauguración de la primera exposición. La obras premiadas y seleccionadas serán expuestas públicamente en la *Sala Juan Francisco Casas* del Centro Cultural de La Carolina del 8 de mayo al 21 de junio de 2020 y a continuación una segunda exposición en la localidad de Úbeda, en la sala de exposiciones *Pintor Elbo* del Hospital de Santiago del 15 de octubre al 8 de noviembre de 2020.

Una vez finalizado este segundo punto expositivo, las obras se enviarán de vuelta a sus participantes a portes debidos.

UNDÉCIMA

La entidad organizadora del concurso velará por el cuidado de las obras recibidas, pero declina toda responsabilidad por pérdidas, daños o robos,

así como cualquier incidente que se pueda producir durante su transporte, recepción, custodia, exhibición o devolución. Los seguros que quisieran efectuarse serán por cuenta de cada uno de los participantes.

La participación en el concurso implica la total aceptación y conformidad con lo dispuesto en las bases.

DUODÉCIMA

PROTECCIÓN DE DATOS

PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

La presente cláusula resume nuestra política de protección de datos, y en su caso puede añadir alguna especificación propia en relación a la finalidad de tratamiento de sus datos personales.

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos? Fundación Caja Rural de Jaén.

¿Para qué finalidades? Los datos serán utilizados para la realización del certamen y para la entrega de premios a los ganadores. Asimismo, el nombre, apellido e imagen podrán ser utilizados en cualquier actividad publicitaria promocional relacionada con el certamen en que ha resultado ganador (incluida las efectuadas en la página web y redes sociales de la Entidad) sin que dicha autorización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno, con excepción hecha de la entrega de premios, esto último siempre y cuando usted lo haya autorizado previamente. Sus datos serán conservados durante un plazo de año.

¿Por qué se tratan sus datos? – Legitimación. Los tratamientos necesarios lo son para procesar su solicitud de inscripción en el certamen y realizar la entrega de premios a los ganadores. Los adicionales están basados en el interés legítimo.

¿Quiénes podrán ver sus datos? Fundación Caja Rural de Jaén y los miembros del Jurado del XII Certamen de Pintura y Artes Plásticas *La Rural*, como responsables del tratamiento de sus datos personales. No se cederán datos a terceros salvo obligación legal. Sin embargo, podrán ser destinatarios los proveedores de algún servicio, pero ello se hará siempre

con contratos y garantías sujetos a los modelos aprobados por las autoridades en materia de protección de datos.

¿Qué derechos tiene? como titular de los datos, usted tiene derecho a acceder, actualizar, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, dirigiéndose a Fundación Caja Rural de Jaén, Calle Madrid, 26 personándose en nuestra sede o en la dirección de correo electrónico **INFO@FUNDACIONCRJ.ES**, adjuntando copia de su DNI u otro documento legal identificativo.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos nuestra página web: www.fundacioncrj.es